WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 1:45

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 14136**

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de noviembre de 2024, el **distrito de Acocro, de la provincia de Huamanga, región Ayacucho,** cumple su **sexagésimo aniversario,** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 9,095 habitantes.

Que, el **23 de noviembre de 1964**, durante el gobierno del ex presidente Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Acocro,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 15232,** que en su artículo 1º dice: "crease el distrito de Acocro, en la provincia de Huamanga, del departamento de Ayacucho, cuya capital será el pueblo del mismo nombre". Artículo 2º. El distrito que se crea estará integrado por los siguientes pueblos: Tarhuiyoc, Matara, Pampa Marca, Ccochani, Mollebamba, Pumapuquio y Pallccayacu. Limita por el norte con el distrito de Tambillo; por el sur, con el distrito de San Juan de Ocros; por el este, con los distritos de Chilcas y Acos Vinchos, de las provincias de la Mar y huamanga y por el oeste con el distrito de Chiara.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Acocro, provincia de Huamanga, región Ayacucho,** por su **LX aniversario**, de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Mario Víctor Dipaz Sáez, alcalde del **distrito de Acocro, provincia de Huamanga, región Ayacucho,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Acocro,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 14:53:36-0500